

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28612** GRUDYCON JAJIVI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia.

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada, hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 58 del año 2009 dimanante de autos 97 del año 2008 en materia de Cantidad a instancia de Pablo Federico González Scarrone contra Grudycon Jajivi, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 14 de septiembre de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada Grudycon Jajivi, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 8.095'17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 15 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090067518-1